PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD
PARA EL OTORGAMIENTO DE LA FRANQUICIA

1.- Solicitud de Franquicia.- El interesado debe enviar por correo electrónico escrito libre en el que manifieste su interés en la adquisición de la franquicia del Sistema Dolorfin, debiendo adjuntar:

i) Identificación oficial con fotografía;
ii) En caso de ser persona moral, adjuntar Acta Constitutiva y testimonio en el que consten las facultades del representante legal

2.- Entrega de Formatos.- Con motivo de lo anterior, el Franquiciante enviará al interesado la Carta de Intención y Carta de Confidencialidad, con el objeto de que le sean entregadas firmadas en original por el interesado.

3.- Cumplimiento de Requisitos.- Una vez que se cuente con las Cartas firmadas en original, se solicitará al interesado el envío de lo siguiente:

a) Comprobante de Domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses.
b) Estado de Cuenta de los últimos 3 meses.
c) Comprobante de Ingresos.
d) Acreditar fehacientemente contar con el importe de $4´500,000.00, que en su caso requerirá para invertir en la Franquicia que le pueda o no ser otorgada por el Franquiciante.
e) Pago de $50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) -no serán reembolsables- para realizar el estudio y análisis de viabilidad para el otorgamiento de la franquicia en territorio determinado, adquiriendo el interesado el derecho a que se le respete por un periodo de 90 días contados a partir del momento en que le sea entregado el Resultado del Análisis hecho por el Franquiciante, en el entendido de que durante dicho periodo deberá firmarse el Contrato de Franquicia y en consecuencia haber cubierto la Cuota Inicial Vigente para tales efectos, pues de lo contrario, perderá el derecho antes mencionado, pudiendo el Franquiciante ofertarlo a diversa persona interesada.

4.- Carta Oferta de Franquicia.- Al momento en que se entrega el recurso por parte del interesado para realizar el análisis de viabilidad, le será entregada la Carta Oferta de Franquicia, debiendo firmar el Acuse respectivo.

5.- Resultado de Análisis.- El Franquiciante deberá entregarlo al interesado a más tardar en los siguientes 20 días hábiles, contados a partir de que le haya sido entregado por el interesado todos los requisitos señalados anteriormente.

6.- Cierre de Análisis de Viabilidad.- En caso de ser **positivo** el resultado, deberá el interesado **firmar el Contrato de Franquicia y pagar la Cuota Inicial Vigente durante el periodo de 90 días referido en el numeral 3, inciso "e".**

De resultar **negativo** el resultado, el interesado se obliga a **devolver toda información que le haya sido proporcionada por el Franquiciante, incluida la Carta Oferta de Franquicia, durante los siguientes 3 días hábiles a partir de habérsele entregado el resultado.**